

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 27 de Marzo de 2000

**Señores Miembros de la
Junta General de Accionistas de
TITOLARI S.A.
Ciudad.-**

En cumplimiento a mi atribución de Comisario principal de compañía TITOLARI S.A. presento a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 1999 que se resume así:

- 1. Los Administradores han cumplido con las disposiciones, normas Legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la Compañía.**
- 2. La correspondencia, Libros de Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, Talonarios de Acciones, Libros de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.**
- 3. La custodia y conservación de los bienes de la empresa y de terceros bajo la responsabilidad de la Compañía son idóneos.**
- 4. Los procedimientos del sistema de Control Interno establecidos por la compañía son adecuados.**
- 5. Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías vigente.**

26 ABR 2000